

DECRETO N° 1860

CHIGUAYANTE, 30 NOV. 2010

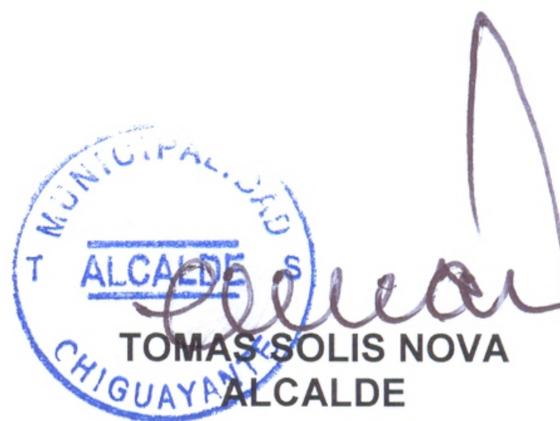
VISTOS: Orden de pedido Interno N°926 de la Secretaria Comunal de Planificación; Las Bases Administrativas Generales de la propuesta pública: **"SUMINISTRO E INSTALACION CIERRO"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorícese el llamado a la propuesta pública, denominada: **"SUMINISTRO E INSTALACION CIERRO"**.
2. Apruébese las bases y demás antecedentes de **"SUMINISTRO E INSTALACION CIERRO"**.
- 3.- Nómbrase Comisión Técnica de la propuesta pública: **"SUMINISTRO E INSTALACION CIERRO"** a don Carlos Mortecinos Valdebenito, Profesional de Secplan; Don Rodrigo Flores Cisternas Jefe de Finanzas y Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad de Adquisiciones.
- 4.- Nómbrase Unidad Técnica de las Propuestas Públicas a Secretaria Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/HCHN/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: J 29/11/10